

08 NOV 2023

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 002480

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N° 816, del 06 de Julio de 2023, que aprueba el Convenio Subvención “FONDOS CONCURSABLES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, MUNICIPALIDADES, AÑO 2023”, suscrito entre el GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA y la MUNICIPALIDAD DE ANGOL”, para financiar el Proyecto denominado “EL ESTUDIO DEL UNIVERSO AL ALCANCE DE TODOS”.
2. El Decreto Exento N° 1606 de fecha 25 de Julio de 2023, que aprueba el Formato Tipo de Convenio de Subvención de Recursos Fondos Concursables, de fecha 06 de Julio de 2023, suscrito entre la I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL y el GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, para ejecutar el Proyecto “EL ESTUDIO DEL UNIVERSO AL ALCANCE DE TODOS”.
3. La instrucción del Director del Departamento de SECPLA a través de correo electrónico enviado con fecha 19 de Octubre de 2023, solicitando dar curso al Proyecto denominado “EL ESTUDIO DEL UNIVERSO AL ALCANCE DE TODOS” para la Licitación de la Propuesta Pública “PROVISIÓN, PRODUCCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE UN ESTUDIO ASTRONÓMICO ESCUELA HERMANOS CARRERA, COMUNA DE ANGOL”.
4. Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución de la Propuesta Pública “PROVISIÓN, PRODUCCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE UN ESTUDIO ASTRONÓMICO ESCUELA HERMANOS CARRERA, COMUNA DE ANGOL”.
5. El Decreto Exento N° 2279 de fecha 19 de Octubre de 2023, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, para el llamado a Propuesta Pública “PROVISIÓN, PRODUCCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE UN ESTUDIO ASTRONÓMICO ESCUELA HERMANOS CARRERA, COMUNA DE ANGOL”.
6. El llamado a Propuesta Pública “PROVISIÓN, PRODUCCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE UN ESTUDIO ASTRONÓMICO ESCUELA HERMANOS CARRERA, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-64-LE23.
7. El Decreto Exento N° 2279 de fecha 30 de Octubre de 2023, que declara inadmisible la Propuesta Pública “PROVISIÓN, PRODUCCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE UN ESTUDIO ASTRONÓMICO ESCUELA HERMANOS CARRERA, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-64-LE23, debido a que el oferente CONSTRUCTORA DE OBRAS Y PROYECTOS SUSTENTABLES SPA, RUT 77.094.985-7, no ingresa en su oferta los antecedentes solicitados en la Propuesta Técnica y Económica de las Bases Administrativas, por lo que no es posible su evaluación.
8. La Resolución de Acta Electrónica emitida por el sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), de fecha 08 de Noviembre de 2023, la cual declara Desierta la Propuesta Pública “PROVISIÓN, PRODUCCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE UN ESTUDIO ASTRONÓMICO ESCUELA HERMANOS CARRERA, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-83-LE23, debido a que no se recibieron ofertas.
9. La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
10. La resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
11. Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se declara Desierta la Propuesta Pública “PROVISIÓN, PRODUCCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE UN ESTUDIO ASTRONÓMICO ESCUELA HERMANOS CARRERA, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-83-LE23, debido a que no se recibieron ofertas.
- 2.- La Necesidad de ejecutar el proyecto “PROVISIÓN, PRODUCCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE UN ESTUDIO ASTRONÓMICO ESCUELA HERMANOS CARRERA, COMUNA DE ANGOL”.

DECRETO:

1. Declarése Desierta la Propuesta Pública “PROVISIÓN, PRODUCCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE UN ESTUDIO ASTRONÓMICO ESCUELA HERMANOS CARRERA, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-83-LE23, debido a que no se recibieron ofertas.

2. Efectúese un nuevo llamado a Propuesta Privada "PROVISIÓN, PRODUCCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE UN ESTUDIO ASTRONÓMICO ESCUELA HERMANOS CARRERA, COMUNA DE ANGOL", mediante el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



  
ALVARO URRA MORALES  
SECRETARIO MUNICIPAL



JENN/AUM/CRL/rbs  
DISTRIBUCIÓN

- Secpla
- Finanzas
- Secretaría Municipal
- Administración
- Transparencia
- Of. partes